



**CONTRALORÍA**  
General de la República

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CALDAS**  
**SECRETARÍA COMÚN**

80173 -

Manizales, 7 de junio de 2024

Señores:

**ALLIANZ SEGUROS S.A.**

[notificacionesjudiciales@allianz.co](mailto:notificacionesjudiciales@allianz.co)

Carrera 13 A No. 29-24

Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 07-06-2024 10:33  
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0106172 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80173 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CALDAS / DIANA CAROLINA RODRIGUEZ  
AGUDELO  
DESTINO ALLIANZ SEGUROS  
ASUNTO COMUNICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ORDINARIO DE  
OBS

2024EE0106172



**ASUNTO:** COMUNICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80173-2023-43691\_2171 Y DE AUTO QUE ORDENA VINCULAR UNAS COASEGURADORAS

Respetuoso saludo.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo segundo del Auto No. 196 del 30/05/2024 por medio del cual se vinculan unas coaseguradoras en el proceso ordinario de responsabilidad fiscal citado en el asunto, me permito comunicarle que la Gerencia Departamental Colegiada de Caldas de la Contraloría General de la República, ordenó en el artículo primero vincular como tercero civilmente responsable a la Compañía **ALLIANZ SEGUROS S.A.** portadora del N.I.T, 860.026.182-5, en virtud de su porcentaje de participación sobre la póliza de Seguro de Manejo Global de Entidades Estatales No. 2202221001660 que fuera expedida por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA.

Así las cosas, con la presente comunicación se tiene surtida tal vinculación en calidad de tercero civilmente responsable, en cuya virtud tendrá los mismos derechos y facultades del principal implicado, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 610 de 2000.

Se adjuntan copias del Auto de Apertura No. 209 del 05 de septiembre de 2023 (obrante en 32 folios), y del citado Auto No. 196 del 30 de mayo de 2024 (obrante en 6 folios).

Atentamente,

**DIANA CAROLINA RODRIGUEZ AGUDELO**  
Profesional asignada a Secretaría Común  
Gerencia Departamental Colegiada de Caldas  
Contraloría General de la República

Proyectó: NAMB  
TRD: 80173-266-03  
Expediente: PRF-2171  
Sustanciadora: Viviana Cardona Gallego